CONTRATO N° 15/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS MUNICIPALES", CON ID Nº 428832.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN**, domiciliada en Ruta Nacional Paraguay 02 y Av. Dr. Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. ELVIO CORONEL GÉNEZ**, con C.I. Nº 3.828.524, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el **LIC. CARLOS ALBERTO PAREDES**, con C. I. Nº 3.446.567, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE",** por una parte, y, por la otra, la firma **WILIAN EDUARDO ALMIRÓN ROJAS**, con RUC Nº 3217059-9, y C.I. Nº 3.217.059, domiciliada sobre Ruta Nac. Py 02, de la ciudad de Juan León Mallorquín, República del Paraguay, nombre de fantasía **"LUBRI MOTOR"**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE COMPRA - VENTA",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes en cuanto a **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS MUNICIPALES.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 428832.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2023, convocado por la Municipalidad de Juan León Mallorquín. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 512/2023 de fecha 14/04/2023.

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

LUBRI MOTOR
JUAN LEÓN MALLORQUIN
RUC.: 3217059-9
Cel: 0983 691234

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. Elvio Coronel Génez
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1: MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670, CHASSIS Nº 1DW670GXCEC662024

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cambio de Aceite Plus 50 II 15W40, Balde 18,90 Lts	Unidad	BALDE	1	1.810.000	1.810.000
2	Cambio de Aceite Plus 50 II 15W40, Galón 9,5 Lts	Unidad	UNIDAD	1	935.000	935.000
3	Mano de Obra por cambio de aceite	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
4	Filtro de Aceite Motor RE504836	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
5	Mano de Obra por cambio de filtro Motor	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
6	Filtro de combustible Cartucho RE541922	Unidad	EVENTO	1	445.000	445.000
7	Mano de Obra por cambio de filtro combustible Cart	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
8	Filtro Final de combustible RE522878	Unidad	UNIDAD	1	480.000	480.000
9	Mano de Obra cambio Filtro de Final de Comb.	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
10	Filtro de Combustible Trampa de Agua AT365869	Unidad	UNIDAD	1	295.000	295.000
11	Mano de Obra por cambio de filtro de combustible trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
12	Filtro Respiradero Tanque de Combustible T225008	Unidad	UNIDAD	1	295.000	295.000
13	Mano de Obra por cambio filtro respiradero Tanque de Combustible	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
14	Cambio de Filtro de Aire Primario AT178516	Unidad	UNIDAD	1	950.000	950.000
15	Mano de Obra por cambio de filtro de aire primario	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
16	Cambio de Filtro de Aire Secundario AT178517	Unidad	UNIDAD	1	425.000	425.000
17	Mano de Obra por cambio de filtro de aire secundario	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
18	Filtro de Aire Cabina AT191102	Unidad	UNIDAD	1	105.000	105.000
19	Mano de Obra por cambio filtro de aire cabina	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
20	Filtro de Aire Recirculación Cabina AT307501	Unidad	UNIDAD	1	215.000	215.000
21	Mano de Obra por cambio de filtro de aire recirculación	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
22	Cambio de Aceite Hidráulico Hydrau? XR2	Unidad	BALDE	4	2.185.000	8.740.000
23	Mano de Obra Cambio, Vaciado y llenado de aceite de transmisión Hydrau	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
24	Filtro de Aceite Hidráulico Principal AT367840	Unidad	UNIDAD	1	885.000	885.000
25	Mano de Obra Cambio Filtro Hidráulico	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
26	Cambio de Aceite de cubo de tracción en seis ruedas Hy-Gard?2	Unidad	UNIDAD	1	950.000	950.000
27	Mano de Obra Vaciado y llenado de aceite para eje	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
28	Cambio de Aceite de transmisión, de eje, de caja de engranajes del círculo y de tándem Hy-Gard?	Unidad	BALDE	4	1.640.000	6.560.000
29	Vaciado y llenado de aceite de transmisión	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

LUBRI MOTOR
JUAN LEÓN MALLORQUIN
RUC.: 3217059-9
Cel: 0983 691234

Abg. Elvio Coronel Báez
Intendente Municipal

30	Filtro Hidráulico Eje y Transmisión AT335492	Unidad	UNIDAD	2	1.050.000	2.100.000
31	Mano de Obra Cambio Filtro Hidráulico Eje de Transmisión	Unidad	EVENTO	2	60.000	120.000
32	Lavado completo	Unidad	EVENTO	3	300.000	900.000
		Precio total			**27.730.000**	

LOTE 2: MANTENIMIENTO DE CAMION RECOLECTOR DE BASURAS HINO DUTRO/2003, CHASSIS Nº XZU301-0004990

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cambio de Aceite 15W40	Unidad	UNIDAD	12	45.000	540.000
2	Mano de Obra Cambio de Aceite	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
3	Filtro de Aceite Motor	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
4	Mano de Obra Cambio de Filtro de Aceite Motor	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
5	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
6	Mano de Obra Cambio de Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
7	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	1	45.000	45.000
8	Mano de Obra Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
9	Cambio de Aceite Hidráulico	Unidad	BALDE	1	355.000	355.000
10	Filtro Hidráulico	Unidad	UNIDAD	1	80.000	80.000
11	Mano de obra Cambio Filtro de Hidráulicos y aciete	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
12	Lavado completo	Unidad	EVENTO	11	80.000	880.000
		Precio total			**2.290.000**	

LOTE 3: REPARACIÓN RECOLECTOR DE BASURAS HINO DUTRO/2003, CHASSIS Nº XZU301-0004990

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cabo colecto de Cambio	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
2	Mano de Obra Cambio de Cabo Colecto de Cambio	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
3	Cambio de Batería 75 Ah placa Alta	Unidad	UNIDAD	1	830.000	830.000
4	Mano de Obra Cambio de Batería	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
5	Terminal de Batería	Unidad	UNIDAD	2	20.000	40.000
6	Mano de Obra Cambio Terminal de Batería	Unidad	EVENTO	2	15.000	30.000
7	Disco de Embrague	Unidad	UNIDAD	1	280.000	280.000
8	Plato de Preción	Unidad	UNIDAD	1	320.000	320.000
9	Reparación de Corona	Unidad	UNIDAD	1	380.000	380.000
10	Cojinete de Empuje	Unidad	UNIDAD	1	345.000	345.000
11	Mano de Obra Cambio Kit de Embrague (ítem 7,8,9, 10)	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
12	Engranaje Diferencial	Unidad	UNIDAD	1	380.000	380.000
13	Mano de Obra cambio de engranaje diferencial	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
14	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	2	135.500	271.000

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

LUBRI MOTOR
JUAN LEON MALLORQUIN
RUC.: 3217059-9
Cel: 0983 691234

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. Elvio Cornel Gómez
Intendente Municipal

15	Mano de Obra Cambio de Cruceta	Unidad	EVENTO	2	75.000	150.000
16	Cambio de Aceite 80w90 (botella de litro)	Unidad	UNIDAD	5	35.000	175.000
17	Mano de obra cambio de reten (inckuye reposición de aceite)	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
		Precio total			**5.236.000**	

LOTE 4: REPARACION DE ARADORA TATU ATCR 16 DISCOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Disco Dentado Arado 26" x 6mm	Unidad	UNIDAD	8	930.000	7.440.000
2	Mano de Obra Cambio de Disco 8 disco Delantero	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
3	Mancal 1 5/8 x 225 GX	Unidad	UNIDAD	2	1.227.000	2.454.000
4	Mano de Obra Cambio de Mancal	Unidad	EVENTO	2	200.000	400.000
5	Soldadura soporte eje Mancal	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
6	Grasa de 3 kl	Unidad	UNIDAD	1	257.000	257.000
7	Mano de Obra en Reposición de Grasa en Mancal y otras partes	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
8	TRABA TUERCA 1.5/8 (solo repuesto)	Unidad	UNIDAD	1	79.000	79.000
		Precio total			**11.640.000**	

Precio total	**46.896.000**

El monto total del presente contrato asciende a guaraníes cuarenta y seis millones, ochocientos noventa y seis mil.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contratación.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

LUBRI MOTOR
JUAN LEÓN MALLORQUIN
RUC.: 3217059-9
Cel: 0983 691234

Abg. Elvio Coronel Gómez
Intendente Municipal

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021."

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Juan León Mallorquín República del Paraguay al día 17 del mes abril y año 2023.-

Firmado por y en nombre de la Contratante:

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. ELVIO CORONEL GÉNEZ
Intendente Municipal

Firmado por y en nombre del Proveedor:

LUBRI MOTOR
JUAN LEÓN MALLORQUIN
RUC.: 3217059-9
Cel.: 0983 691234

WILIAN EDUARDO ALMIRÓN ROJAS
Propietario de
LUBRI MOTOR